

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Conductor/a



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS SA
PG/ LA PAZ, S/N, HUELVA (HUELVA)

NOMBRE DEL PUESTO	Conductor/a
DESCRIPCIÓN	Personal cuyas funciones principales son: -Transportar a los usuarios a destino a través de la utilización del autobús. Se realizan servicios de transporte de líneas urbanas. -Atender las demandas de los usuarios. -Cobro de billetes. Liquidación -Desarrollar las tareas complementarias necesarias para el funcionamiento del vehículo y cumplimiento del servicio, salvo las que correspondan a otra categoría profesional (no tareas específicas que requieren especialización. Principalmente reposición de líquido refrigerante si procede).

Secciones que le afectan	
<ul style="list-style-type: none"> · Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) · Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes · Surtidor de gasoil

Elementos Estructurales que le afectan	
<ul style="list-style-type: none"> · Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) : Local de Aseo · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Portón vertical · Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) : Escalera fija · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Vías de circulación · Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural : Local de Aseo 	<ul style="list-style-type: none"> · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Campa · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Local de Descanso · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Zona interior de vehículos-Zona de repostaje · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Vestuarios · Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Local de Aseo

Equipos que utiliza	
<ul style="list-style-type: none"> · Autobús 	

Actividades que realiza	
<ul style="list-style-type: none"> · Conducción · Suministro a vehiculos (GNL) · Tareas generales del sector 	<ul style="list-style-type: none"> · Desplazamientos in itinere y en misión · Suministro a vehiculos (gasoil) · Trabajo a turnos y nocturno

Instalaciones que le afectan	
<ul style="list-style-type: none"> · Alumbrado Exterior · Depósitos de combustible exterior en superficie para suministro a vehículos · Instalación Eléctrica de Baja Tensión · Instalación de GNL · Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> · Deposito de GNL en superficie · Inst. de Protección contra Incendios. Alumbrado de Emergencia. · Instalación de Climatización · Instalación de Protección contra Incendios. Extintores. · Señalización de evacuación

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Equipos de protección individual requeridos para las diferentes actividades cuando proceda	
Protectores de manos y brazos	<ul style="list-style-type: none"> · Guantes contra las agresiones de origen térmico · Guantes contra las agresiones químicas
Protectores de pies y piernas	<ul style="list-style-type: none"> · Calzado de protección
Protección total del cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> · Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes)

PERFIL FORMATIVO DEL PUESTO

- Prevención de Riesgos de incendios y planes de emergencia
- Riesgos asociados a expendedores de gnl.
- Riesgos asociados a la seguridad vial
- Prevención de Riesgos generales de seguridad
- Riesgos asociados a Factores psicosociales

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO
EMBARAZADAS, LACTANCIA

	Causa*	Localización	Observaciones
No podrá haber riesgo de exposición	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Autobús	Los efectos patológicos para el embarazo son desprendimientos de placenta, mayor probabilidad de parto pre término y abortos espontáneos.
Puede influir negativamente	Agentes químicos peligrosos	Suministro a vehiculos (gasoi), Suministro a vehiculos (GNL), Surtidor de gasoi	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Conducción, Desplazamientos in itinere y en misión	Los efectos patológicos para el embarazo son desprendimientos de placenta, mayor probabilidad de parto pre término y abortos espontáneos.
	Frío y calor extremos	Surtidor de gasoi	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema (Se debe empezar a valorar por encima de 36° C y por debajo de 0°) desde el inicio de la gestación.
	Movimientos y posturas, carga física dinámica	Conducción, Trabajo a turnos y nocturno	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación
	Trabajo nocturno	Trabajo a turnos y nocturno	El trabajo nocturno puede perturbar las funciones psicofísicas de la trabajadora embarazada por trastornos de sueño y modificación de los hábitos alimentarios, que afectan aparato digestivo y al sistema nervioso. Sobre el feto puede producir riesgo de aborto, bajo peso al nacer y parto prematuro. La OIT (R 95/52), la Directiva 92/85/CEE, y Ley 39/99, recomiendan que la mujer no realice trabajos nocturnos. Requiere valoración.

MENORES DE EDAD

	Causa*	Localización	Observaciones
Prohibido	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos	Suministro a vehiculos (gasoi), Suministro a vehiculos (GNL)	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que los trabajadores menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tareas generales del sector	Queda prohibido desplazar cargas de transporte en brazo mayores de 15 kg (en carretilla de 40kg) y las actividades que supongan un esfuerzo físico excesivo para la condición de menor del trabajador. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Autobús, Conducción, Desplazamientos in itinere y en misión, Suministro a vehiculos (gasoi), Suministro a vehiculos (GNL), Trabajo a turnos y nocturno	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
Puede influir negativamente	Frío y calor extremos	Surtidor de gasoi	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos	Surtidor de gasoi	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que los trabajadores menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957

* Cuando la causa de la prohibición sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico)

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Posible caída de materiales desde mobiliario.	B	D	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales o derrames en el suelo.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos,...	M	LD	Tolerable

Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico)

Normas procedimientos

- Cerrar siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos.
- Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.
- Mantener el orden y la limpieza. No dejar materiales en zonas de paso.
- No se sobrecargarán los enchufes.
- No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento.
- Usar los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos.	B	ED	Moderado
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso	M	LD	Tolerable
Pisada sobre objetos	Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.	B	D	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.	B	D	Tolerable

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes

Normas procedimientos

- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.
- Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo.
- Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas) de la nave, avise de inmediato para proceder a su reparación.

Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Posible caída de materiales desde mobiliario.	B	D	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales o derrames en el suelo.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos,...	M	LD	Tolerable

Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural

Normas procedimientos

- Cerrar siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos.
- Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.
- Mantener el orden y la limpieza. No dejar materiales en zonas de paso.
- No se sobrecargarán los enchufes.
- No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento.



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural

Normas procedimientos

- Usar los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)

Surtidor de gasoil

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Gases producidos en el suministro a los vehículos, así como en la posible descarga de combustible desde camiones.	-	-	Moderado*
Explosiones	Presencia de combustible (depósitos, surtidores, etc.)	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Posibles derrames de productos en las instalaciones (zona de suministro, lavado de vehículos): combustibles, aceites, agua, etc.	B	D	Tolerable
Incendios	Presencia de combustible (depósitos, surtidores, etc..)	B	ED	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Presencia de vehículos en el área de trabajo	B	ED	Moderado

Surtidor de gasoil

Normas procedimientos

- Evite los almacenamientos temporales en vías de circulación y zonas de paso. Evite en todo momento que existan elementos que obstaculicen las vías de circulación
- Mantenga orden y limpieza. Elimine de forma inmediata los posibles derrames producidos, los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de combustibles y cualquier derrame producido.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.
- Utilice ropa de trabajo adecuada y reflectante.

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Vestuarios

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Vestuarios

Normas procedimientos

- Mantenga el vestuario en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Se recomienda el uso de chanclas en la ducha.

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Vías de circulación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Vías de circulación

Normas procedimientos

- Cuando detecte deficiencias en el pavimento de las vías circulación: agujeros, fisuras, hundimientos, irregularidades, falta de continuidad, falta de adherencia, informará de inmediato a su responsable para su subsanación.
- Cuando detecte deficiencias en la señalización, espejos, protecciones, iluminación, interferencias en vías, intersecciones, informará de inmediato a su responsable para su subsanación.
- Debe circular siempre por los lugares establecidos para ello. Evite el tránsito por las vías de circulación de los medios de transporte, excepto por las zonas habilitadas a tal fin, señalizadas adecuadamente y con buena visibilidad.
- Todos los trabajadores son responsables del mantenimiento del orden y limpieza en su entorno de trabajo.

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Campa

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajos a la intemperie.	M	D	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos.	B	ED	Moderado



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Campa

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de materiales u otros elementos en suelo en las zonas de paso.	B	LD	Trivial
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso	B	D	Tolerable

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Campa

Normas procedimientos

- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.
- Como peatón circule con precaución y esté atento a la circulación de vehículos.
- Mantenga despejadas las zonas de paso.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas) avise de inmediato para proceder a su reparación.

Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) : Escalera fija

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas...	B	ED	Moderado

Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) : Escalera fija

Normas procedimientos

- No obstaculice la escalera por materiales, almacenamientos temporales, etc.
- Se recomienda utilizar calzado plano y con suela antideslizante.
- Si observa deficiencias de: iluminación, limpieza, desperfectos, avise al responsable.
- Utilice la escalera con precaución. No correr, no saltar, no llevar cargas de dimensiones o peso excesivos, etc.
- Utilice siempre que sea posible los pasamanos y/o las barandillas existentes.

Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural : Local de Aseo

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable

Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural : Local de Aseo

Normas procedimientos

- Mantenga el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Local de Aseo

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Local de Aseo

Normas procedimientos

- Mantenga el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) : Local de Aseo

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) : Local de Aseo

Normas procedimientos

- Mantenga el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Portón vertical

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de objetos, materiales en la zona de paso.	B	D	Tolerable
Sobreesfuerzos	Subida/bajada manual del portón.	B	D	Tolerable
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída del portón, golpes con el mismo al pasar por debajo sin estar adecuadamente abierto.	B	D	Tolerable

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Portón vertical

Normas procedimientos

- A la hora de manipular manualmente la puerta, no realice movimientos bruscos y emplee siempre que sea posible elementos de agarre auxiliares (pértiga).
- Asegúrese que la puerta está correctamente sujeta cuando circule bajo la misma, nunca pase cuando se encuentre semiabierta.
- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
- Preste atención al circular por la puerta cuando sea utilizada a la vez que por vehículos.
- Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad.

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Zona interior de vehículos-Zona de repostaje

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Explosiones	Acumulación de gases inflamables.	B	ED	Moderado
Choques contra objetos inmóviles	Espacio reducido.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Manchas de aceite o grasa en el suelo.	M	D	Moderado
Exposición a agentes químicos	Contaminación ambiental procedente de la combustión de los motores de los vehículos.	-	-	Moderado*
Atropellos o golpes con vehículos	Personas y vehículos en el mismo área.	M	ED	Importante
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Condiciones de iluminación.	M	D	Moderado
Incendios	Presencia de sustancias inflamables (combustibles)	B	ED	Moderado

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Zona interior de vehículos-Zona de repostaje

Normas procedimientos

- Al entrar o salir del garaje disminuya al máximo la velocidad y avise mediante el accionamiento del claxon, ya que el contraste de iluminación puede provocar la pérdida temporal de visión.
- Circule a pie únicamente por las zonas reservadas a los peatones.
- Está prohibido realizar cualquier operación que conlleve la generación de llamas o chispas sin un permiso especial de trabajo, y habiendo adoptado previamente todas las medidas de prevención y protección necesarias.
- No almacene sustancias peligrosas o inflamables en el garaje (en particular si está bajo rasante)
- No deje nunca el motor encendido a "ralentí" durante largos periodos de tiempo para evitar concentraciones de contaminantes químicos en el interior del garaje.
- Preste especial precaución en los accesos al garaje a través de puertas, escaleras, etc. cuando éstos estén próximos a las vías de circulación de vehículos.
- Recoja inmediatamente los derrames de aceite, grasa, o líquidos inflamables, con el material inerte dispuesto a tal fin.
- Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad.



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Local de Descanso

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ambiente interior	Condiciones ambientales, ventilación, etc.	B	D	Tolerable

Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes : Local de Descanso

Normas procedimientos

- Mantenga el orden y la limpieza del local de descanso.

Autobús

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Partes del vehículo a elevadas temperaturas. Contactos con partes calientes del motor en tareas eventuales de revisión y/o reposición de líquido refrigerante.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Obstáculos en el acceso al puesto de conducción o en la zona de pasajeros.	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Al acceder o bajar del vehículo.	M	D	Moderado
Atrapamientos por o entre objetos	Puertas abatibles.	M	LD	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Objetos y herramientas en la cabina de conducción.	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Emitido por el propio vehículo o proveniente del exterior (tráfico).	-	-	Moderado*
Exposición a vibraciones	De cuerpo completo; transmitidas a través del asiento, volante y pedales al conductor.	-	-	Moderado*
Proyección de fragmentos o partículas	Rotura o fallo de los circuitos, manguitos, de aceites u otros líquidos a presión.	B	D	Tolerable
Incendios	Carga térmica del vehículo.	B	ED	Moderado

Autobús

Normas procedimientos

- Ajuste los espejos para garantizar una correcta visibilidad, eliminando cualquier objeto que dificulte su visión.
- Antes de bajar del autobús verifique que no hay obstáculos u otros vehículos que puedan arrollarle. Compruebe también la distancia al acerado o al suelo.
- Conozca el manual de instrucciones del autobús y respete las limitaciones en él establecidas.
- En caso de llevar a cabo intervenciones de emergencia en el vehículo (averías, mantenimiento autorizado), utilice únicamente herramientas en buen estado. No realice actividades para las que no ha sido autorizado. Realizar las operaciones siempre con la supervisión de personal cualificado y utilizando los equipos de protección individual necesarios para la actividad que se realice.
- Preste especial atención al subir o bajar del vehículo. Compruebe que los escalones y sus zapatos están limpios de barro, grasa u otras sustancias resbaladizas. Utilice los asideros.
- Procure llevar la ventanilla del puesto de conducción cerrada para evitar la exposición al ruido.
- Regule correctamente el asiento para un correcto posicionamiento y alcance cómodo de los mandos y pedales. Utilice siempre el cinturón de sujeción.
- Sólo el personal expresamente autorizado para ello por la empresa y que cuente con el permiso de conducción correspondiente puede conducir los autobuses.
- Verifique el buen estado general del vehículo antes de su utilización: neumáticos, frenos, indicadores, etc.
- Vigile para que no se supere el número máximo permitido de viajeros, según el tipo de vehículo.

Conducción

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Posibles proyecciones por llevar elementos sueltos en el vehículo, durante el hinchado de neumáticos, etc.	M	D	Moderado
Carga física	Estatismo, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores, posturas inadecuadas, etc.	-	-	Moderado*
Atropellos o golpes con vehículos	Operaciones realizadas junto a la calzada.	B	ED	Moderado



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Conducción				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga mental/factores psicosociales	Alto grado de atención, condiciones desfavorables atmosféricas, de tráfico, del estado de las calzadas, etc.	-	-	Moderado*
Riesgos diversos	Otros posibles riesgos por eventual incumplimiento de las normas de seguridad durante la conducción y/o la utilización de vehículos.	M	D	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Derivados de posibles movimientos o desplazamientos imprevistos del vehículo.	B	ED	Moderado
Accidentes de tráfico	Conducción de vehículos.	B	ED	Moderado
Fatiga visual	Deslumbramientos, reflejos, elevada información visual, sequedad de ojos, etc.	M	D	Moderado

Conducción

Normas procedimientos

- Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones.
- Cuando detenga el vehículo siempre apague el motor, retire la llave del contacto e inmovilícelo mediante el freno de estacionamiento. Además, siempre que sea necesario, calce debidamente el vehículo a fin de asegurar su inmovilización.
- Cuando las condiciones ambientales de iluminación lo requieran utilice gafas de sol.
- Cuando sea necesario hinchar los neumáticos, esta actividad se realizará en posición de pie, utilizando una manguera de extensión y manteniéndose lejos de la rueda, no situándose nunca frente a ésta. El inflado de los neumáticos deberá realizarse siempre utilizando comprobadores y limitadores de presión.
- Cumpla estrictamente el manual de instrucciones del fabricante del vehículo durante la utilización del mismo.
- En caso de necesidad de parar en el arcén sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias.
- No lleve nunca objetos o elementos sueltos en el vehículo.
- No se coloque nunca en puntos de cizallamiento generados por elementos del propio vehículo, ni entre el vehículo y elementos fijos. Guarde siempre una debida distancia de seguridad.
- No se fumará cuando se esté repostando. Está prohibido el uso del móvil en gasolineras.
- Regule el asiento, espejos, etc. para adoptar una posición adecuada, con la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados.
- Respete las normas de circulación y de seguridad vial.
- Respete los tiempos de conducción y descanso establecidos. Sin perjuicio de los tiempos de conducción y descanso reglamentarios, se recomienda parar cada 2 horas de conducción ininterrumpida saliendo del vehículo para estirar las piernas.
- Si se está medicando, se consultará al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción.

Desplazamientos in itinere y en misión

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Por posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos. Posibles distracciones al cruzar la calzada	B	ED	Moderado
Carga mental/factores psicosociales	Posible exposición a factores de riesgo psicosocial derivados de la tarea de desplazamiento (Ritmo establecido, tiempos de descanso, duración, medios disponibles, atascos, etc.)	-	-	Moderado*
Accidentes de tráfico	Posibilidad de accidentes de tráfico durante los desplazamientos realizados (vehículo de empresa, vehículo propio y/o transporte público)	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Otros posibles riesgos que pueden aparecer puntualmente durante el desplazamiento in itinere o en misión (caídas de objetos, choques o golpes, caída al mismo nivel, etc.)	B	D	Tolerable

Desplazamientos in itinere y en misión

Normas procedimientos

- Como pasajero: No intervenga nunca en la actividad del conductor, permanezca en su asiento; preste especial atención al acceder y abandonar los vehículos (distancia a andenes, altura de accesos, vehículos próximos, etc.); utilice siempre que existan asideros y barandillas.
- Como peatón: Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones; al cruzar las calles crúzelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados; No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Desplazamientos in itinere y en misión

Normas procedimientos

en los pasos de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose; controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto; si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad; respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.

- Cuando circule con vehículos: Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial; antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. para adoptar una posición adecuada; mantenga la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados; abróchese el cinturón de seguridad siempre, incluso en los pequeños trayectos; pare cada 2 horas de conducción ininterrumpida; en caso de necesidad de parar en el arcén, sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias; si se está medicando, consulte al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción; no fume cuando se esté repostando; está prohibido el uso del móvil en gasolineras y durante la conducción, así como cualquier otro aparato que le pueda distraer (GPS); debe mantener el coche en perfecto estado, realice un mantenimiento preventivo y pase todas las revisiones obligatorias; adecue su conducción a las condiciones meteorológicas y del tráfico; mantener el orden y la limpieza en el vehículo y no llevar cargas que puedan entorpecer la circulación. Evaluar la carga a transportar colocándola de forma equilibrada, repartiendo los pesos y evitando sobrecargas.
- En los desplazamientos al centro de trabajo y de vuelta a casa: Utilice preferentemente medios públicos; adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos, evite las prisas y tenga en cuenta las condiciones meteorológicas; si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo.
- En todos sus desplazamientos: Organícelos con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario; priorice siempre que sea posible el uso del transporte público frente al coche propio.
- Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio; utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad; no se debe serpentear entre el tráfico; la motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico.
- Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él; se recomienda el uso del casco; En la calzada, las bicicletas circularán ocupando la parte central del carril; En las vías con más de un carril circularán siempre por el carril de la derecha. De existir carriles reservados a otros vehículos, circularán en las mismas condiciones por el carril contiguo al reservado, salvo que la señalización permitiera circular por ellos; por la noche es obligatorio el uso de una luz amarilla o blanca en la parte delantera y una roja o reflectante en la trasera; debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección; respete la señalización (semáforos, policía, etc.); realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces.

Suministro a vehiculos (GNL)

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Explosiones	Generación de chispas debido a la acumulación de electricidad estática. El GNL forma con el aire atmosferas explosivas con riesgo de explosión si la mezcla encuentra un punto de ignición. Es extremadamente inflamable.	B	ED	Moderado
Incendios	Posibles fugas y focos de ignición.	B	D	Tolerable
Contactos térmicos	Contacto con la zona de manguera a baja temperatura en el surtidor de GNL. El contacto de la piel o de los ojos con los gases en estado líquido puede producir quemaduras por congelación por contacto directo con el gas licuado o con las instalaciones y equipos que los contienen. Asimismo, pueden producirse lesiones pulmonares al respirar gas a muy bajas temperaturas.	M	D	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Posibles Salpicaduras .	M	D	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Con las mangueras mal enrolladas, en un entorno con frecuentes derrames de manchas de aceite proveniente de los vehículos, etc.	M	LD	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Posible contacto del combustible con la piel del trabajador.	M	D	Moderado
Riesgos diversos	EL GNL, es invisible, inodoro y mas ligero que el aire en estado gaseoso.	M	D	Moderado
Exposición a agentes químicos	Exposición durante las labores de repostaje a gases y vapores del combustible. El GNL es asfixiante sin que aparezcan síntomas especiales. En altas concentraciones en el aire (por encima del 10%), posee propiedades narcóticas y asfixiantes debido a la disminución del oxígeno en el aire respirable, siendo especialmente peligroso en entornos mal ventilados.	B	LD	Trivial
Carga física	Bipedestación prolongada durante la jornada.	-	-	Moderado*



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Suministro a vehiculos (GNL)

Normas procedimientos

- Antes de proceder al llenado del depósito verifique que se ha procedido a descargar la electricidad estática de la cisterna del camión conectando la pinza del cable de puesta a tierra.
- Antes de proceder al repostaje de combustible, verifique que tanto el motor como las luces del vehículo se encuentran apagados.
- Antes de proceder al repostaje, verifique que el extintor esta en las proximidades.
- Asegúrese de la estanqueidad entre el adaptador de la boquilla de la manguera y el depósito del vehículo.
- Evitar cortocircuitos y sobrecalentamiento de instalaciones eléctricas o maquinaria. Adecuado mantenimiento de los equipos eléctricos. Vigilar el funcionamiento de los mismos. Vigilar que los equipos que se utilizan son apropiados para trabajos donde se pueden formar atmosferas explosivas.
- Extremar las precauciones el gas arde con llama casi invisible y en liquido acelera su evaporación en contacto con el agua.
- Inserte correctamente la manguera en la boca del depósito del vehículo mediante la boquilla adaptadora
- La carga se realizará por personal debidamente cualificado para ello y que harán uso de los equipos de protección personal indicados, así como ropa de trabajo adecuada.
- Respete, en todo momento, la prohibición de fumar (así como la realización de trabajos en caliente) en las áreas de suministro y almacenamiento de combustibles. No utilizar el teléfono móvil. No utilizar equipos que puedan producir chispas, llamas, etc.
- Seguir las normas de seguridad obligatorias establecidas en el surtidor mediante paneles de señales y mediante paneles de indicación de riesgos y utilización de GNL
- Siempre con el GNL se debe trabajar con ventilación suficiente
- Utilice los equipos de protección individual que se deberán poner a su disposición para la realización de este tipo de tareas (calzado antiestático, protectores auditivos, guantes criogénicos, gafas de seguridad cerradas o pantalla facial, casco con pantalla y prendas de alta visibilidad, ropa antiestática e ignífuga con camisas de manga larga y pantalones sin dobladillo)
- Utilice los equipos de protección individual, ropa de protección contra frío y lluvia para trabajos en exterior.

Suministro a vehiculos (gasoil)

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Explosiones	Generación de chispas debido a la acumulación de electricidad estática, especialmente en las operaciones de llenado de los depósitos de almacenamiento de combustible.	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Contacto del combustible con la piel del trabajador.	M	D	Moderado
Carga física	Bipedestación prolongada durante la jornada.	-	-	Moderado*
Caída de personas al mismo nivel	Con las mangueras mal enrolladas en un entorno con frecuentes derrames de combustible, manchas de aceite proveniente de los vehículos, etc.	M	LD	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Salpicaduras de combustible.	M	D	Moderado
Incendios	Ignición durante el transvase y llenado de depósitos.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Exposición durante las labores de repostaje y suministro	B	LD	Trivial

Suministro a vehiculos (gasoil)

Normas procedimientos

- Al finalizar el repostaje, coloque la manguera en su soporte y cierre correctamente el tapón del depósito o recipiente.
- Antes de proceder al llenado de los depósitos de almacenamiento de combustible verifique que el motor del camión cisterna se encuentra apagado.
- Antes de proceder al llenado de los depósitos de almacenamiento, disponga del carro extintor en las proximidades.
- Antes de proceder al llenado de los depósitos de almacenamiento verifique que se ha procedido a descargar la electricidad estática de la cisterna del camión conectando la pinza del cable de puesta a tierra.
- Antes de proceder al repostaje de combustible, verifique que tanto el motor como las luces del vehículo se encuentran apagados.
- Elimine con rapidez posibles derrames de combustibles, manchas de grasa, así como cualquier otro residuo que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.
- En caso de contacto accidental con los combustibles proceda a lavar la zona afectada con agua y jabón neutro.
- En las operaciones de llenado de los depósitos de almacenamiento sitúe el camión cisterna de forma que, en todo momento, tenga accesible la salida; tanto el conductor del camión cisterna como usted.
- En las operaciones de llenado de los depósitos de almacenamiento, y antes de proceder a la descarga de combustible, balice y señalice convenientemente el entorno de los depósitos receptores utilizando, para ello, los elementos de señalización necesarios (vallas, conos, etc.).



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Suministro a vehiculos (gasoil)

Normas procedimientos

- Extreme las precauciones durante la permanencia y/o realización de trabajos en las áreas de suministro de combustibles (y accesos) prestando especial atención a la posible presencia de vehículos en movimiento; espere a que los vehículos se encuentren completamente detenidos (y con el motor parado) antes de aproximarse a éstos.
- Inserte correctamente la manguera en la boca del depósito del vehículo y mantenga el contacto entre éstos para establecer una conexión eléctrica hasta haber concluido el repostaje.
- No emplee el tapón de combustible o cualquier otro elemento extraño para bloquear el gatillo de la manguera de suministro; dicho bloqueo sólo podrá realizarse mediante los dispositivos autorizados.
- Respete, en todo momento, la prohibición de fumar (así como la realización de trabajos en caliente) en las áreas de suministro y almacenamiento de combustibles.
- Si ha de subirse al camión cisterna para realizar comprobaciones, antes ha de comprobar que existen accesos adecuados y plataformas con barandillas de protección.
- Utilice los equipos de protección individual puestos a su disposición para la realización de este tipo de tareas (calzado antideslizante, guantes de protección y prendas de alta visibilidad, ropa de protección contra frío y lluvia).

Tareas generales del sector

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Sobreesfuerzos	Durante la recogida, traslado y manipulación de objetos diversos.	M	D	Moderado
Carga física	Requerimientos físicos de la tarea: mantenimiento de posturas estáticas y/o forzadas, manipulación de cargas, desplazamientos, etc.	-	-	Moderado*
Caída de personas a distinto nivel	Acceso a zonas elevadas para trabajos esporádicos, recogida de piezas o materiales, de estanterías, etc. en áreas o con medios inadecuados.	B	D	Tolerable
Caída de objetos en manipulación	Durante la manipulación de materiales.	M	D	Moderado
Carga mental/factores psicosociales	Por posible exposición a situaciones de violencia, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes	-	-	Moderado*

Tareas generales del sector

Normas procedimientos

- Comunique a través de los canales establecidos por la empresa, cualquier situación de acoso o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.
- En la medida de lo posible alterne tareas con distintos requerimientos físicos, evite mantener posturas forzadas o estáticas, y establezca pausas si aquéllas deben mantenerse en el tiempo.
- Evite los movimientos repetitivos y el trabajo que suponga mantener los brazos levantados por encima de la altura de los hombros.
- Evite los trabajos de manipulación a ras del suelo. Asegúrese una superficie de trabajo estable y a una altura adecuada a la tarea. Procure siempre mantener la espalda recta y flexione las rodillas para agacharse.
- No utilice medios caseros para el acceso a partes altas, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.)
- Retirar los materiales utilizados en el trabajo tan pronto como se vaya terminando con ellos, evitando la acumulación de los mismos sobre las superficies. Los objetos se colocarán en superficies de forma que no sobresalgan.
- Siempre que sea posible, emplee medios mecánicos para la manipulación de cargas. En caso de tener que manipular manualmente objetos de elevado tamaño o peso solicite la ayuda de otros operarios.

Trabajo a turnos y nocturno

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga mental/factores psicosociales	Por alteración de los ritmos biológicos de vigilia-sueño y alimentación, así como las relaciones familiares y sociales.	-	-	Moderado*

Trabajo a turnos y nocturno

Normas procedimientos

- Debe aumentar el número de períodos en los que se pueda dormir de noche, realizar descanso después de hacer el turno de noche, o acumular días de descanso y ciclos de rotación distintos a lo largo del año.
- Evite realizar tareas que supongan una elevada atención en la franja horaria entre las 3 y las 6h. de la madrugada.
- Haga ejercicio regularmente.



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Trabajo a turnos y nocturno

Normas procedimientos

- Intente conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir.
- Procure mantener un horario regular de comidas. Evite ingerir comidas pesadas, tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse.
- Se recomienda desarrollar una estrategia de adaptación. Conseguir el soporte de familiares y amigos.

Alumbrado Exterior

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Instalación con tensión eléctrica	B	ED	Moderado

Alumbrado Exterior

Normas procedimientos

- Cuando observe defectos avise inmediatamente para que se realice su reparación o en su caso sustitución.
- En caso de avería, lo primero que hay que hacer es desconectar la corriente.
- Mantén el cuadro eléctrico cerrado y libres de obstáculos
- No realice trabajos de mantenimiento, en instalaciones si no está formado y autorizado para ello.

Deposito de GNL en superficie

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Posible fuga de gas	B	ED	Moderado
Explosiones	Posible fuga de gas o explosión del depósito	B	ED	Moderado

Deposito de GNL en superficie

Normas procedimientos

- En el depósito de gas únicamente intervendrá personal competente y expresamente autorizado para ello.
- En las proximidades del depósito de gas esta estrictamente prohibido fumar, encender fuego o realizar trabajos que puedan generar llamas o chispas.
- La realización de trabajos en caliente en las proximidades del depósito de gas requiere de autorización previa mediante el correspondiente Permiso de trabajo.
- No se almacenará nada en el entorno del depósito de combustible.
- Notifique cualquier anomalía o deterioro que observe en la instalación.

Depósitos de combustible exterior en superficie para suministro a vehículos

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Durante las labores de repostaje, carga y descarga.	-	-	Moderado*
Explosiones	Ignición por manipulación indebida, hacer fuego, chispas y/o fumar en las proximidades de la instalación y durante la carga del tanque, anulación de los sistemas de seguridad, o producido por la electricidad estática acumulada.	B	ED	Moderado
Incendios	Derrames o vertidos accidentales de combustible durante la descarga del combustible desde el camión cisterna	B	ED	Moderado

Depósitos de combustible exterior en superficie para suministro a vehículos

Normas procedimientos

- En caso de derrame use productos absorbentes no combustibles para su recogida.
- Mantenga la atención en todo momento durante su manipulación
- No anule los sistemas de seguridad.
- No fume, encienda fuego, acerque llamas o aparatos que produzcan chispas próximo a la instalación.
- No manipule ni acceda a la instalación si no esta autorizado y no tiene formación específica.
- Respete las distancias de seguridad para la realización de trabajos entorno a la instalación.
- Si observase fugas, vertidos y/o deterioro de la instalación, avise a su jefe jerárquico.
- Verifique que se realice la conexión de la pinza de toma de tierra al camión cisterna durante la carga del tanque.



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Inst. de Protección contra Incendios. Alumbrado de Emergencia.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Aparición de deficiencias en los sistemas de iluminación de emergencia.	B	ED	Moderado

Inst. de Protección contra Incendios. Alumbrado de Emergencia.

Normas procedimientos

- Avise a su superior directo cuando detecte un fallo en la instalación de iluminación de emergencia.
- No manipule los interruptores ni diferenciales correspondientes a la iluminación de emergencia.

Instalación Eléctrica de Baja Tensión

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma.	B	ED	Moderado
Contactos eléctricos	Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.	B	ED	Moderado

Instalación Eléctrica de Baja Tensión

Normas procedimientos

- Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos.
- Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior.
- No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos.
- No manipule la instalación eléctrica si no está autorizado para ello y no tiene formación específica.
- No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.
- No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra.
- Nunca conecte a la red ni utilice aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos.
- Si un equipo eléctrico le da "calambre" es porque hay una derivación indeseada de corriente. Desconecte el equipo y avise al responsable de mantenimiento o a su superior.

Instalación de Climatización

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Debido a la posible proliferación de microorganismos en los elementos de la instalación. Falta de limpieza o mantenimiento	B	D	Tolerable
Explosiones	Posible estallido de elementos a presión de la instalación	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Posible contacto con elementos a temperaturas extremas o con el gas refrigerante	B	ED	Moderado
Exposición a ambiente interior	Disconfort térmico debido a una mala regulación ocasional de la instalación (condiciones de temperatura y humedad)	M	D	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Posible rotura o proyección de elementos sometidos a esfuerzos	B	ED	Moderado
Vibraciones	Posible transmisión de vibraciones mecánicas desde los elementos móviles de la instalación a elementos estructurales del edificio. Falta de un correcto mantenimiento de la instalación	M	D	Moderado
Contactos eléctricos	Posibles defectos de conservación de los equipos	B	ED	Moderado
Exposición a ambiente interior	Disconfort debido a la eventual no renovación de aire (concentraciones elevadas de dióxido de carbono)	M	D	Moderado
Proyecciones	Fugas eventuales debidas a fallos del equipo, falta de mantenimiento, u otras causas.	B	ED	Moderado
Exposición a ruido	Por ocasionales deficiencias en la instalación o el aislamiento acústico de los equipos	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Posible atrapamiento con elementos móviles	B	ED	Moderado
Incendios	Debido a posibles sobrecargas o sobrecalentamientos de los equipos de la instalación	B	ED	Moderado



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Instalación de Climatización

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ambiente interior	Disconfort debido a la posible existencia esporádica de olores molestos. Aire viciado, difusión de olores de zonas colindantes, etc.	B	D	Tolerable

Instalación de Climatización

Normas procedimientos

- Con el fin de prevenir riesgos por sobrecalentamiento de la instalación y maximizar la eficiencia energética, no fuerce el funcionamiento de los equipos de acondicionamiento de aire. Con esta finalidad, debe hacerse un uso racional de la energía mediante una regulación adecuada del sistema, de manera que no se deberían programar temperaturas inferiores a los 23°C en verano ni superiores a esa cifra en invierno. En caso de equipos dotados de sistemas de humectación, su programación debe estar comprendida entre el 40% y el 60% de la humedad relativa. No mantenga el equipo funcionando con ventanas u otros huecos abiertos.
- La renovación de aire es esencial para conseguir unas condiciones saludables del ambiente interior. Con este fin, regulé la instalación de manera que se mantengan tasas de ventilación adecuadas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Para las instalaciones que no disponen de sistema de ventilación, deberá renovar periódicamente el aire interior abriendo las ventanas u otros elementos que permitan la entrada de aire exterior.
- No accederá a las zonas destinadas a los equipos de climatización (cuartos de máquinas, cubiertas, etc.) si no está autorizado para ello y conoce las medidas de seguridad a seguir en estos recintos. Respete toda la señalización existente que prohíbe la entrada a estas zonas. Si eventualmente necesita acceder para alguna comprobación visual, lo hará siempre acompañado del responsable de la instalación y siempre siguiendo sus instrucciones relativas a las medidas de prevención a tomar.
- No obstaculice nunca el movimiento del aire en los difusores o rejillas de los equipos. Comunique cualquier situación de disconfort al responsable de la instalación para su subsanación.
- Notifique al responsable de la instalación cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el sistema de climatización.
- Regule el sistema de climatización de forma que se mantengan unas condiciones adecuadas de confort para los usuarios de la instalación. Estas condiciones se adaptarán, en función de las actividades desarrolladas en el interior del área climatizada, a lo establecido en el RD 486/97 sobre condiciones de seguridad y salud en lugares de trabajo. En ningún caso se excederán los rangos de 17-27°C para la temperatura seca y de 30-70% para la humedad relativa.
- Utilice los equipos de acondicionamiento de aire siguiendo en todo momento las instrucciones del fabricante. Podrá realizar únicamente las operaciones y/o revisiones correspondientes al usuario, según la información del fabricante. El resto de operaciones las realizará el personal de la empresa mantenedora responsable de la instalación.

Instalación de GNL

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Explosiones	Fallos de la instalación por mantenimiento o uso inadecuados.	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Posible fuga de gas	B	ED	Moderado

Instalación de GNL

Normas procedimientos

- Debe haber siempre ventilación donde se suministre gas.
- En las proximidades de la instalación de gas esta estrictamente prohibido fumar, encender fuego o realizar trabajos que puedan generar llamas o chispas.
- Evite daños en los elementos de la instalación de gas. Si detecta cualquier anomalía cierre la llave de paso y avise al responsable para su revisión.
- Si nota olor a gas, no encienda ninguna llama ni accione ningún interruptor eléctrico. Cierre el regulador, ventile y llame al Servicio Técnico.

Instalación de Protección contra Incendios. Extintores.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Carencias o inadecuado uso y mantenimiento de los extintores.	B	ED	Moderado

Instalación de Protección contra Incendios. Extintores.

Normas procedimientos

- De forma general, utilice los extintores de agua o polvo ABC para apagar sólidos, y los de CO2 para fuegos en proximidad de instalaciones eléctricas o elementos en tensión (cuadros eléctricos, equipos eléctricos, etc.).
- No bloquee el acceso a los extintores.
- No manipule los extintores cuando no sea estrictamente necesario.



RIESGOS DERIVADOS: Conductor/a

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de la bacteria legionela	B	ED	Moderado

Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria

Normas procedimientos

- El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía.
- No se manipule elementos de la instalación (tales como llaves, válvulas, etc.), cuya manipulación no esté destinada al usuario.

Señalización de evacuación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Condiciones inadecuadas de señalización (poca visibilidad, iluminación, etc.)	B	ED	Moderado

Señalización de evacuación

Normas procedimientos

- Avise a su superior directo cuando detecte la falta o caída de la señalización.
- No manipule ni tape la señalización de evacuación.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en la señalización de evacuación avise de inmediato para proceder a su reparación.

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Especifico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos. Una vez realizados los Estudios Específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.





EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS

PG/ LA PAZ. S/N, HUELVA (HUELVA)

Concierto: 478822 / R1

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Código IDCI: 103260000001041

Código EPRL: 20201209163115



NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



ANTE UN INCENDIO

¿Qué debemos hacer?

FUEGO



- Conserver la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia, si la otra está bloqueada

Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.



combustible



NO



Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al ser vicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estírate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.



PRIMEROS AUXILIOS

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS



ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica.
- Taponarlo con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL

- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos.
- Si es grande usar la ducha de seguridad.
- Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha.
- Retirar el reloj, pulsera, anillos, etc.
- Solicitar asistencia médica.



CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocarle tumbado donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



DESMAYOS

- Ponerle tumbado y levantarle las piernas.



CORTES

- Lavar con agua corriente.
- Si es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida.
- Buscar asistencia médica.



QUEMADURAS

- Lavar la zona afectada con agua fría de 10 a 15 minutos.
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.



INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Protégete con una máscara adecuada o aguanta a respiración para sacarle al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojarle las ropas.
- Iniciar la respiración boca a boca al primer síntoma de insuficiencia respiratoria.
- Identificar el vapor tóxico.



SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos).
- Lavar los ojos con agua corriente, a chorro continuo a baja presión, abundantemente.
- Taponar el ojo con gasa estéril.
- Acude al médico.



REANIMACION CARDIOPULMONAR



1º. Apertura de las vías aéreas:

- Con una mano en la frente, inclinar su cabeza hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.



2º. Si no respira:

Respiración Artificial (método boca a boca).

- Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con nuestra boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax.
- Quitar la presión de los dedos sobre la nariz y retirar nuestra boca, para que salga el aire.
- Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto.



3º. Si no tiene pulso carotideo (lado del cuello).

Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco):

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro.
- Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cms., después soltar.
- Realizar 30 compresiones seguidas de 2 insuflaciones de 1 segundo de duración, volviendo a repetir el ritmo 30/2.



4º. Si notamos el pulso carotideo espontáneo:

- Continuar con método boca a boca.

5º. Cuando respire espontáneamente:

- Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

ACTIVACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.)

PROTEGER

- El socorrista protegerá al accidentado y a sí mismo de situaciones de riesgo.

AVISAR

- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de Información Toxicológica **91 562 04 20**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

1º Conservar la calma y actuar rápidamente

2º Valoración inicial (Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotideo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

3º Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- los pies.
- Tranquilizar al accidentado.
- Informarle de nuestras actuaciones.
- Traslado en condiciones adecuadas, si es posible.

EVACUACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO



Preste atención a las ordenes de los responsables y...

1. Abandone el lugar de trabajo con el mínimo entorpecimiento, apagando, si puede, los equipos eléctricos

3. Si hay humo, salga reptando y, a ser posible, con un trapo húmedo cubriendo la entrada de las vías respiratorias

5. No se detenga en la salida, ni vuelva a entrar en las instalaciones, bajo ningún concepto, mientras dure la situación de emergencia

6. Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas
- Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos, si es posible.
- Si es posible hágase ver por las ventanas. Si dispone de móvil haga uso del mismo para indicar su situación



2. Mantenga la calma y serenidad: **no corra ni grite**. No se detenga a recoger objetos personales



4. Si está seguro que no queda nadie atrás, cierre las puertas **sin llave** al salir de los recintos. No retroceda



No utilice los ascensores



No utilice su vehículo para salir del recinto

7. Diríjase al lugar de concentración y espere allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen. Evitará, de esta forma, que lo busquen peligrosamente en el lugar del siniestro. Advierta a los responsables la falta de algún compañero, si la detecta.



PUNTO DE CONCENTRACION:

El punto de encuentro en caso de emergencia será EN LA PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL DE VEHÍCULOS, en los aparcamientos exteriores de la parcela.



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁFICO

Siempre que acontezca un accidente de tráfico que presenciemos, se actuará según el sistema de emergencia **P.A.S. (PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER)**:

PROTEGER LA ZONA. Se pretende evitar que el primer accidente sea causa de nuevos riesgos.

- Poner las luces de emergencia o las luces de situación.
- Detener el vehículo donde no represente un riesgo para la circulación, a ser posible fuera de la calzada
- Ponerse el chaleco de alta visibilidad antes de abandonar el vehículo.
- Señalizar el accidente mediante triángulos de señalización (y conos, si se dispone de ellos)
- Si hubiera otros vehículos implicados, colocarlos fuera de la calzada si fuera posible.
- Apagar las luces de los vehículos implicados, y retirar las llaves del contacto (si en ello no se pone en peligro la integridad física)
- No fumar ni encender cerillas o fuego.
- Si hubiera heridos llevarlos a un lugar en el que estén fuera de la zona de peligro (fuera de la calzada, apartado del vehículo si existiera riesgo de incendio, etc).
- Permanecer en un lugar seguro (protegidos por la barrera de seguridad de la calzada, por ejemplo).



AVISAR: Solicitar ayuda marcando el **112** e informando de la situación del accidente (punto kilométrico, localidad, ...), existencia de heridos, sustancias peligrosas, etc.

SOCORRER: Una vez hemos protegido y avisado, procederemos a actuar sobre el accidentado, según se indica en el **PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS MEDICAS.**



EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ:

- Mover a un herido (si existe sospecha de traumatismo en la espalda), salvo riesgo de incendio o caída.
- Quitarle el casco a un motorista, puede causarles lesiones irreversibles.
- Arriesgar su vida, tratando de acceder a lugares peligrosos, vehículos incendiados, ...
- Permanecer en el lugar del accidente si no es necesaria su colaboración



ACTUACIÓN ANTE AVISO DE BOMBA

En caso de recibir una llamada de aviso de bomba...



1. Mantenga la calma.



2. Atienda la llamada como cualquier otra, prestando la máxima atención a todos los detalles.

Tomar nota del mensaje recibido procurando que sea textual.

3. Tratar de detectar si la llamada se efectúa desde un teléfono público o privado. Incluso, si fuera posible, diferenciar si es urbana o interurbana.

4. Observar el tono de voz, si el interlocutor intenta distorsionarla y si se trata de hombre o mujer.

5. Intentar que repita el mensaje una vez concluido, aduciendo interferencias o problemas de audición, y comprobar si coincide exactamente.

6. Anotar todos los datos así como la hora en que se produce la llamada y su duración.

7. Llamar inmediatamente al Jefe de Emergencia. El dará la orden de aviso a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

8. Evitar toda acción u omisión que pueda hacer cundir la alarma.

9. No abandonar el puesto de trabajo hasta recibir la orden oportuna.



NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE UN ATRACO

Política de la empresa

Es un objeto y meta de la empresa el velar y garantizar como parte de su actividad, la seguridad y salud de los trabajadores en caso de violencia derivada de actos delictivos.

Es por tanto un compromiso para la empresa la adopción de cuantas medidas preventivas y reparadoras sean necesarias para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, forma parte del presente documento, el establecimiento de los medios necesario.

Firma de la dirección

Medidas previas

Canales de comunicación, alerta y consulta.

En caso de cualquier incidencia póngase en contacto con

O llame



La empresa le aportará información, y formación con carácter previo, y apoyo psicológico en caso de un suceso.

De igual modo se establecerán las funciones y competencias de los diferentes departamentos afectados según la normativa específica.

Establecimiento de medios técnicos y humanos



Información



Formación



Apoyo psicológico posterior al suceso

Reglas de conducta durante un atraco

- 1 Permanezca absolutamente pasivo, no hacer ningún tipo de movimiento brusco o sospechoso
 - 2 Obedezca las órdenes del atracador con la mayor calma posible.
 3. No hable, salvo para contestar alguna pregunta.
 4. Si para cumplir una orden del atracador es preciso hacer algún movimiento extraño, explíquelo por qué se hace.
 5. No intentar apresar o desarmar al atracador. No interrumpir su huida ni emprender su persecución
 6. Observar su fisonomía. Si son varios, elegir uno en particular para describirlo posteriormente con precisión.
- Observar el vehículo utilizado para huir (matrícula, color, marca, desperfectos, ocupantes) y la dirección tomada..
7. Cuando desaparezca el peligro, se avisará a las Fuerzas o Cuerpos de Seguridad del Estado.

Después de un atraco

Solicite apoyo a sus compañeros y mediante los canales de comunicación establecidos.
Asista al centro asistencial mas próximo para valorar el posible síndrome postraumático.

Recuerde

Nunca

Intente apresar o desarmar al atracador.
No interrumpa su huida ni emprenda su persecución

ACTUACIÓN FRENTE A INTOXICACIONES O INCENDIOS EN LOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS PRODUCTOS PELIGROSOS



Sólo actuará ante estas emergencias personal capacitado, si usted no lo es, avise inmediatamente al responsable

No obstante se seguirán las siguientes normas en la medida que sea posible

INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN O INGESTIÓN

- eliminar, si es posible, la fuente de daño
- trasladar al accidentado a un lugar ventilado y/o al servicio médico más cercano. (llamar a **emergencias 112**)
- tomar los datos o ficha de datos de seguridad del producto que haya causado el accidente
- llamar a **información toxicológica (91 562 04 20)** y seguir las instrucciones del interlocutor



INCENDIOS



- Es posible que se generen gases tóxicos que requieran el uso de equipos de respiración autónoma. sólo actuará el personal del equipo de intervención
- Dar la voz de alarma y avisar al jefe de emergencia/ intervención
- Los miembros del equipo de intervención intentarán extinguir el fuego
- Si no puede ser controlado el jefe de emergencia dará el aviso de evacuación y avisará al servicio de bomberos
- Evacue el edificio tal y como le indica el plan de evacuación y siga las instrucciones de la brigada contraincendios





DERRAME DE PRODUCTO INFLAMABLE, NOCIVO, TÓXICO O MUY TÓXICO

En caso de producirse un derrame...

1. Ponerlo en conocimiento de los responsables de emergencia.

Delimitar la zona afectada por el derrame



2. Eliminar todas las fuentes de ignición de la zona.



3. Evacuar la zona afectada por el derrame, ventilarla.

4. Utilizar los equipos de protección individual correspondientes (SEGUN LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD), para proceder a la recogida del derrame



5. Absorber el líquido derramado con un material absorbente lo más inerte posible (vermiculita, arena, etc.)

6. Evitar que el líquido entre en alcantarillas y espacios cerrados.



7. Si el vertido alcanza la red de saneamiento, cursos de agua, etc., comunicar dicha circunstancia al centro de coordinación de emergencias 112

8. Descontaminar bien toda la zona con agua (y jabón, si los productos derramados no son incompatibles).

9. Echar todo el material con el que se ha absorbido el líquido derramado en recipientes resistentes a las sustancias derramadas y cerrarlo herméticamente.



10. Etiquetar los recipientes con las sustancias que contiene y tratarlo como residuo peligroso



ACTUACIÓN EN CASO DE HIPOTERMIA

La hipotermia puede producirse por exposición durante un determinado tiempo a un ambiente frío, y es el resultado de una pérdida de calor por parte del cuerpo que no puede ser compensada por los mecanismos normales de producción y conservación del calor.

En caso de detectarse un caso de hipotermia, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...



Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición al frío.

Manejar al herido con mucho cuidado, evitándole la realización de ningún tipo de ejercicio hasta que haya sido explorado

Retirarle las ropas mojadas, cubriéndole con muchas mantas o ropa seca y aislándolo del suelo

Pueden colocarse botellas o bolsas de agua caliente en las axilas, las ingles o el cuello, con el fin de favorecer el recalentamiento

ACTUACIÓN EN CASO DE CONGELACION

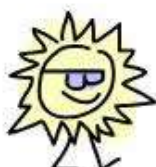
Como resultado de la exposición a frío sin las debidas medidas de protección, puede producirse la congelación de los miembros expuestos (orejas, manos, pies...).

Con el fin de detener el proceso de congelación, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...

- Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición. Evitar que utilice las partes congeladas de su cuerpo salvo necesidad vital (por ejemplo, evitar que camine si tiene los pies congelados)
- Proteger del frío y de traumatismos las partes congeladas

NUNCA SE DEBERÁ:

- Dar refriegas en los miembros congelados
- Romper ampollas producidas en la piel por efecto de la congelación
- Intentar el recalentamiento aproximando la zona congelada a fuentes de calor excesivo tales como hogueras, calefacción con gran potencia,.... El calentamiento ha de realizarse poco a poco



ACTUACIÓN EN CASO DE GOLPES DE CALOR

Los golpes de calor pueden producirse de la exposición a condiciones de alta temperatura y realización de trabajos pesados. Los síntomas que pueden presentar son:

- Dolor de cabeza
- Mareos, desmayos
- Debilidad
- Cambios de humor (irritación), confusión
- Dolores de estómago
- Orina disminuida o de color oscuro
- Piel pálida y pegajosa...



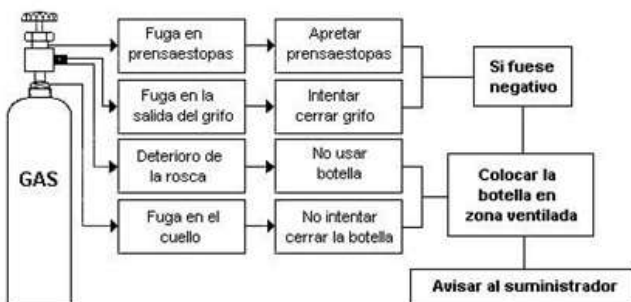
Ante esta situación se deberá llamar al 112; y entre tanto llega ...

- Llevar a la persona a un lugar fresco y con sombra para que pueda descansar.
- Refrescar la piel, mediante la aplicación de paños de agua fría o toallitas en la cabeza y empapando con agua fresca el resto del cuerpo. Es conveniente abanicar a la persona
- No dejar a la persona sola
- En caso de producirse convulsiones, evitar controlarlas con el fin de no producir al accidentado lesiones musculares o articulares
- Si los síntomas incluyen mareos o debilidad, acostar a la víctima de espaldas y levantar las piernas un poco
- Si los síntomas incluyen náuseas o dolor de estómago, acostar a la víctima de lado
- Soltar o quitar la ropa pesada
- Hacer que beba agua fresca (despacio, una taza cada 15 min) a menos que la persona se encuentre mal del estómago

ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA CON BOTELLAS DE GAS

Proteger	Colores reglamentarios en función del contenido	
<p>- Cierre los grifos de las botellas conectadas a la instalación. - Utilice los equipos de protección individual correspondientes.</p>		
<p>Avisar</p> <p>- Póngalo en conocimiento de los responsables de emergencia.</p>		
<p>Socorrer</p> <p>- Elimine todas las fuentes de ignición de la zona. - No abra botellas que contengan gases capaces de activar el fuego, y cierre aquellas que estén en servicio. - Desaloje las botellas del lugar del incendio, y si al hacerlo notara que éstas se han calentado, deben enfriarse mediante proyección continua de agua pulverizada. - Advierta a los bomberos de la existencia de botellas de gases, situación y cantidad, así como tipo de gas que contienen. - Para el tratamiento de las botellas siga las instrucciones específicas del proveedor de gases.</p> <p>La ojiva de todos los hidrocarburos halogenados no inflamables (freones, foranes, halocarbonos, etc.) se pintará de gris con una franja marrón. Cada uno se identificará pintando el nombre, la identificación comercial o adosando una etiqueta con dicho nombre.</p>		
		<p>INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES</p> <p>ACETILENO ETANO ETILENO HIDROGENO METANO PROPENO (PROPILENO)</p> <p>OXIDANTES E INERTES</p> <p>AN-HIDRIDO CARBONICO ARGON HELIO NITROGENO OXIGENO FOSFONO</p> <p>TOXICOS O VENENOSOS</p> <p>AMONIACO AN-HIDRIDO SULFUROSO CIANURO DE HIDROGENO OXIDO DE CARBONO OXIDO DE ETILENO SULFURO DE HIDROGENO</p> <p>CORROSIVOS</p> <p>CLORO CLORURO DE HIDROGENO FLUOR HEXAFLUORURO DE SULFURO OXICLORURO DE CARBONO (FOSGENO) TETRAFLUORURO DE SILICIO</p> <p>MEZCLAS INDUSTRIALES</p> <p>AIRE SINTETICO (nitrogeno + oxigeno) ARGON (argón + hidrogeno) ARGON QUINQUEM (argón + hidrogeno) ETAL (argón + oxígeno + carbono) APTETYL (nitrogeno + etano) CARBONICO (oxígeno + amoníaco + hidrogeno) GAS FR (argón + metano)</p> <p>AIRE SINTETICO (nitrogeno + oxigeno) LAMPADAS (argón + hidrogeno) QUINQUEM (argón + hidrogeno) ARGON + anhídrido carbonico AZE TETL (nitrogeno + etano) ARGON + amoníaco + hidrogeno GAS FR (argón + metano)</p> <p>GAS O (argón + butano) NITRO (nitrógeno + argón) MIX (argón + oxígeno) NOVAL (argón + hidrogeno) EOPHIS (amoníaco + hidrogeno + dióxido de carbono) SEQUEER (nitrógeno + dióxido de carbono + etano) CARBOL (argón + oxígeno) TETRAL (argón + amoníaco + hidrogeno + oxígeno)</p>
		<p>Fig. 8: Botellas de los gases y mezclas más corrientes</p>

- En caso de producirse una fuga en una botella deben de seguirse los siguientes pasos:
- ➔ Identificar el gas.
 - ➔ Aproveccionarse de los equipos necesarios, que para determinados casos puede ser un equipo de respiración autónomo, como por ejemplo gases tóxicos o corrosivos.
 - ➔ Seguir las pautas indicadas en la figura siguiente:



- Aproxímese a la botella de espaldas a la corriente.
- Verifique que el gas no se ha encendido (si procede).
- Cierre el grifo si es posible.
- Traslade la botella a un espacio abierto.
- Si no es oxígeno o gas inerte, llame a los bomberos.
- Señalice la zona y limite el paso.
- Controle la botella hasta su vaciado.
- Devuelva la botella al proveedor.

ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS

En caso de detectar una fuga de gas, deberá seguirse el siguiente procedimiento:



Proteger	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Cerrar los grifos de las botellas conectadas a la instalación, si esta actividad no le pone en peligro. <input checked="" type="checkbox"/> Emplear los equipos de protección individual necesarios.
Avisar	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Comunicar la incidencia al responsable de la instalación.
Socorrer	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Activar inmediatamente el plan de emergencia, dar aviso a los servicios de emergencia (ayudas exteriores 112) y evacuar el local. <input checked="" type="checkbox"/> En caso de tratarse de un gas inflamable, es de vital importancia evitar cualquier fuente de ignición en la zona, tales como fuentes de calor (quemadores, mecheros, cerillas, etc.) o las chispas producidas por material o equipos eléctricos (manipulación de interruptores, etc.) a fin de prevenir la explosión. <input checked="" type="checkbox"/> En espacios cerrados se procurará abrir puertas y ventanas para que el local quede bien ventilado. <input checked="" type="checkbox"/> Se tratará de cerrar inmediatamente la llave de corte de suministro de gas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si el escape se produce en la línea de suministro o en equipos alimentados por ella, se procederá al cierre de la llave de corte general. ✓ Si la instalación es abastecida desde un depósito se procederá al cierre de la llave de corte del suministro. ✓ Si la instalación es abastecida por botellas se cerrarán los grifos de las mismas (si la fuga se ha producido en una botella se seguirá el proceso específico para este caso). <input checked="" type="checkbox"/> Ante la posibilidad de detener la fuga, se evacuarán las instalaciones, debiendo hacerse cargo de la situación los servicios de emergencia. <input checked="" type="checkbox"/> Avisar en todo caso a una empresa mantenedora autorizada, a fin de que se revise la instalación. No volver a utilizar la misma hasta que no haya sido revisada. Purgar la instalación con gas inerte antes de repararla.



ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME DE COMBUSTIBLE

En el caso de que se forme un charco de dimensiones importantes, como podría ocurrir durante la descarga de cisternas o la rotura de mangueras, habría que actuar como se indica a continuación. Las actuaciones a realizar nunca deben poner en peligro la vida.

Nota: Los vapores tienden a acumularse a ras de suelo y en zonas bajas, sótanos, etc. La gasolina se evapora con mayor facilidad que el gasóleo.



Proteger	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Sitúese a favor del viento y evite fuentes de ignición. <input checked="" type="checkbox"/> Detenga la operaciones de suministro de combustibles/descarga de camión cisterna, si las hubiera. <input checked="" type="checkbox"/> Detenga todo trabajo que se esté realizando en las instalaciones.
Avisar	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alertar a las personas que se encuentren en ese momento en el centro, indicándoles la forma de evacuación.
Socorrer	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Evitar cualquier foco de incendio o explosión. <input checked="" type="checkbox"/> Socorrer a las víctimas si las hubiera. <input checked="" type="checkbox"/> Inicie, si está formado para ello, las tareas de control y contención. Proceda con precaución, intente controlar el derrame con los medios disponibles para ello. <input checked="" type="checkbox"/> Absorba el derrame con materiales inertes (arena, vermiculita, carbón activo, etc.). Jamás utilice agua, serrín, trapos o papel. <input checked="" type="checkbox"/> Limpie el pavimento evitando que el producto se introduzca en la red pública de alcantarillado. <input checked="" type="checkbox"/> El residuo recogido se verterá en un recipiente hermético para evitar vapores inflamables. <input checked="" type="checkbox"/> Ventile toda la zona.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES

Agente extintor	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A	B	C	D
Agua pulverizada	••• ⁽²⁾	•		
Agua a chorro	•• ⁽²⁾			
Polvo BC (convencional)		•••	••	
Polvo ABC (polivalente)	••	••	••	
Polvo específico metales				••
Espuma física	•• ⁽²⁾	••		
Anhidrido carbónico	• ⁽¹⁾	•		
Hidrocarburos halogenados	• ⁽¹⁾	••		

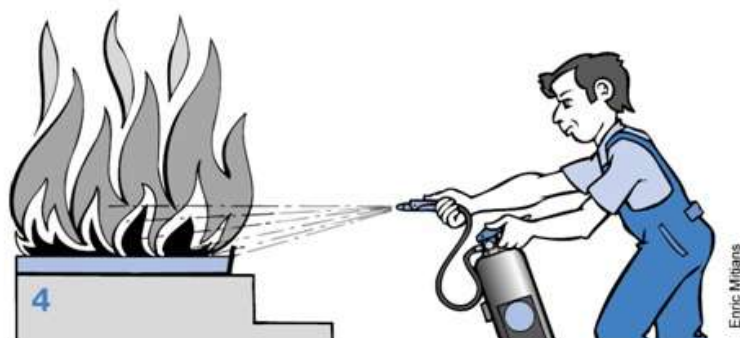
A: Sólidos - B: Líquidos - C: Gases - D: Metales especiales

••• Muy adecuado •• Adecuado • Aceptable

(1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm), puede asignarse como "Adecuado".

(2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE-23.110.

- **Descolgar el extintor, asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical (dibujo 1).**
- **Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad está en una posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla (dibujo 2).**
- **Presionar la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación (dibujo 3).**
- **Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro (dibujo 4).**





ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS SISMICAS

Antes de un seísmo

- Revisión periódica de las instalaciones (tendido eléctrico, conducciones de agua, gas y saneamientos).
- Revisión periódica de la seguridad estructural de las instalaciones (estructuras, escaleras de emergencia, etc.)
- Revisión del correcto cumplimiento de las instrucciones reglamentarias de las instalaciones peligrosas (ITC MIE de almacenamiento de productos tóxicos o inflamables, etc.)

Durante un seísmo

Si está en el interior de un edificio

Tírese al suelo. Busque refugio debajo de algún mueble sólido, como mesas o escritorios,	Póngase de rodillas si va a desplazarse. o bien, junto a un pilar o pared maestra	Agárrese para evitar ser desplazado de su refugio.
		

Manténgase alejado de ventanas, cristalerías, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse y llegar a golpearle.

No utilice el ascensor, ya que los efectos del terremoto podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior.

Utilice linternas para el alumbrado. NUNCA velas, cerillas, o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, que puedan provocar una explosión o incendio.

Si la sacudida le sorprende en el exterior diríjase hacia un área abierta, alejándose de los edificios dañados. Después de un gran terremoto, siguen otros más pequeños denominados réplicas que pueden ser lo suficientemente fuertes como para causar destrozos adicionales.

Procure no acercarse ni penetrar en edificios dañados. El peligro mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales, etc., está en la vertical de las fachadas.

Si se está circulando en coche, es aconsejable permanecer dentro del vehículo, así como tener la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de desprendimientos.

Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con los Servicios intervinientes, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten las autoridades..

Después de un seísmo

Use zapatos resistentes para evitar algún tipo de lesiones por vidrios y escombros.

Espere temblores posteriores.

Trate de apagar los incendios en su centro o su vecindario inmediatamente. Llame para solicitar ayuda, pero no espere una respuesta inmediata.

Cierre la válvula principal de gas solamente si usted sospecha de un escape de gas por la rotura de tuberías u olor de gas. No lo restablezca por sí mismo, espere que la compañía de gas revise si hay algún otro escape.

Corte la energía de la instalación eléctrica en el cuadro principal si hay algún daño en el cableado.

No toque las líneas de electricidad caídas ó algún otro objeto que esté en contacto con ellas.

Limpie cualquier derrame, especialmente de líquidos combustibles si eso no supone un riesgo añadido.

Extreme las precauciones al abrir puertas de armarios y archivadores, especialmente si contienen objetos pesados

Nunca

- No coma o beba nada de recipientes abiertos cerca de vidrios rotos.

- No abra el paso del gas de nuevo: deje que la compañía de gas lo haga.

- No utilice cerillas, encendedores, estufas o equipo eléctrico -incluyendo teléfonos- o utensilios domésticos, hasta que usted esté seguro que no hay escapes de gas. Éstos pueden causar chispas que pueden causar una explosión e incendio.

- No use su teléfono, excepto para informar de un incendio o una emergencia médica. Se podrían bloquear las líneas requeridas para respuestas de emergencia.

Si el teléfono no funciona, mande a alguien por ayuda.

- No espere que los bomberos, policías o Unidades Médicas le ayuden inmediatamente. Los accesos pueden estar bloqueados.

NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE PICADURAS Y MORDEDURAS DE ANIMALES

PICADURAS POR INSECTOS (abejas, avispas, abejorros, hormigas, etc.)



ACTUACION: en alérgicos **ACTIVAR sistema de emergencias (112)**

- Extraer el aguijón, si existiese, con ayuda de unas pinzas
- Limpiar la herida con agua y jabón y aplicar povidona yodada (betadine)
- Aplicar sobre la picadura una gasa empapada en agua fría o hielo
- Si no se puede extraer el aguijón, aplicar sobre la picadura bicarbonato con agua.
- Si las picaduras son múltiples, sumergir la parte del cuerpo afectada en agua fría mezclada con bicarbonato, al menos durante 15 minutos.
- Derivar a centro médico en caso de picaduras múltiples o reacción local importante

QUE NO HACER:

- Aplicar barro, saliva, pasta de dientes u otros remedios caseros
- Rascarse, frotar la parte afectada

MORDEDURAS POR SERPIENTES



ACTUACION: **Traslado urgente al hospital**

Mientras tanto:

- Tumbarse y tranquilizar a la víctima
- Disminuir el flujo sanguíneo de la zona con un pañuelo
- Presionar en el punto de la mordedura para provocar sangrado
- Aplicar frío local

QUE NO HACER:

- Incisión de la piel
- Succionar (chupar) la zona de la mordedura
- Tomiquetes

MORDEDURAS POR ANIMALES POTENCIALMENTE RABIOSOS (perros, gatos, roedores ...)



ACTUACION: **Acudir rápidamente a un centro sanitario**

- Si es un **perro**, ponerse en contacto con el dueño para certificar que el animal se halla vacunado durante el último año. El perro se pondrá en cuarentena y será sometido a observación. Es necesario observarlo y vigilar la conducta del perro para precisar si está o no, rabioso.
Para el resto de **animales domésticos**, se les pondrá en cuarentena y serán sometidos a observación.
Si se trata de una **rata u otro animal silvestre**, intentar matarlo, introducirlo en una bolsa de plástico y meterlo en una cámara frigorífica para posible estudio.
- Lavar la herida con agua y jabón abundante

QUE NO HACER:

- Lavar la herida con alcohol o agua oxigenada
- Aplicar pomada antiséptica, espere a que le sea prescrita por personal sanitario



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS

PG/ LA PAZ, S/N, HUELVA (HUELVA)

Concierto: 478822 / R1

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Código IDCI: 103260000001041

Código EPRL: 20201209163115



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES



**Trabajadores****Funciones derivadas del sistema de gestión establecido por la empresa**

PROCEDIMIENTOS	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Control documental	Conocer los procedimientos existentes del sistema y en su caso proponer nuevas necesidades detectadas en su área de actuación; colaborar con la implantación de los procedimientos que se definan.
Política	Conocer la Política preventiva de la empresa y colaborar para la consecución de los objetivos marcados.
Recursos humanos	Conocer las funciones y responsabilidades que le sean asignadas, los procedimientos relacionados con su actividad y llevar a cabo de manera activa su puesta en práctica.
Consulta y participación	Proponer, sugerir, plantear e informar, a través de los canales establecidos, de las necesidades o posibles mejoras de su tarea o puesto de trabajo, encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en la empresa.
Evaluación de riesgos	Colaborar en la transmisión al servicio de prevención de la información necesaria para la elaboración de la evaluación de riesgos.
Personal sensible	Debe conocer las limitaciones que su puesto de trabajo presenta para su ocupación por personal considerado especialmente sensible. Debe poner en conocimiento de sus responsables directos (mandos intermedios y encargados), la aparición de cualquier cambio en su estado biológico o condiciones psíquico-físicas que implique su posible clasificación como personal especialmente sensible.
Información	Recibir, leer y asimilar la información entregada y puesta a su disposición. Adoptar las medidas preventivas establecidas, y comunicar y consultar cualquier duda respecto de la interpretación de la información recibida.
Planificación del Sistema de Gestión	Velar por el mantenimiento de las medidas implantadas y colaborar con los responsables de prevención en la comunicación de posibles nuevos riesgos.
Formación	Conocer la formación que se requiere para su puesto y exigirla a los mandos intermedios si observan alguna carencia formativa para la ejecución de sus tareas, y asistir obligatoriamente a los cursos de formación a los que les convoque la empresa.
Emergencias	Actuar conforme a las instrucciones específicas y capacitación que se le faciliten. Colaborar en las actividades orientadas a la implantación de las medidas de emergencia.
Investigación de accidentes	Todos los trabajadores que fuesen testigos de un accidente o incidentes, comunicarán lo ocurrido, y colaborarán en la investigación de los mismos.
Vigilancia de la salud	Someterse al reconocimiento médico previo y periódico, o realizar la renuncia al mismo por escrito si el trabajador no lo desea y la renuncia es factible. Comunicar cualquier cambio en su estado biológico reconocido y/o condición personal que pueda afectar a su ocupación.
Auditorías del sistema	Colaborar en las auditorías facilitando la información que se le requiera.
Memorias anuales	Conocer las actividades realizadas en materia preventiva y, en su caso, proponer nuevas necesidades detectadas en su área de actuación. Colaborar en la implantación de las nuevas medidas.
Equipos de protección individual	Hacer uso y mantener correctamente los EPI proporcionados por la empresa siguiendo las especificaciones indicadas por el fabricante, que estarán a su disposición. Informar a sus superiores de los defectos y anomalías que detecten.
Adquisiciones, suministros y contrataciones	Adquirir únicamente bienes para la empresa que cumplan con los requisitos establecidos en materia preventiva.
Coordinación de actividades	Seguir las medidas específicas establecidas durante la participación en actividades conjuntas con varias empresas.
Productos químicos	Participar en la implantación de las medidas de seguridad dictadas en las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados.
Controles preventivos	Colaborarán con la empresa ejecutando los controles que le sean encomendados.
Normativa	Conocer la normativa aplicable a la Empresa y colaborar en su cumplimiento.
Personal de ETT	Colaborar en la formación e información a los trabajadores incorporados de ETT.
Instrucciones operativas	Colaborar en la elaboración y el cumplimiento de las instrucciones operativas establecidas.
Otras funciones y Responsabilidades	
Revisar y controlar la documentación referente a la Prevención de Riesgos Laborales asegurando su actualización y disponibilidad.	
Conocer y cumplir toda la normativa, procedimientos e instrucciones que afecten a su trabajo, en particular a las medidas de prevención y protección.	



Otras funciones y Responsabilidades

Corresponde a cada trabajador velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.

Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán en particular:

1º Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.

2º Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.

3º No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

4º Informar de inmediato a su superior jerárquico directo acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

5º Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

6º Cooperar con la Dirección para que esta pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

7º Mantener limpio y ordenado su entorno de trabajo, localizando los equipos y materiales en los lugares asignados.

8º Sugerir las medidas que considere oportunas en su ámbito de trabajo para mejorar la calidad, la seguridad y la eficacia del mismo.

9º Otras funciones que la organización crea conveniente.

El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los trabajadores



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS

PG/ LA PAZ. S/N, HUELVA (HUELVA)

Concierto: 478822 / R1

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Código IDCI: 103260000001041

Código EPRL: 20201209163115



MEDIOS HUMANOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA



MEDIOS HUMANOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA

JEFE DE EMERGENCIAS		OBSERVACIONES
TITULAR:		
SUSTITUTO:		
EQUIPO DE INTERVENCIÓN		OBSERVACIONES
TITULAR:		
SUSTITUTO:		
EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN		OBSERVACIONES
TITULAR:		
SUSTITUTO:		

OBSERVACIONES GENERALES

En caso de existencia de Plan de Autoprotección, se tendrá en cuenta lo expuesto en éste.

TELÉFONOS DE URGENCIA

Ambulancias	061	Bomberos	080
Centro de coordinación de Emergencias	112	Cuerpo nacional de policía	091
Guardia civil	062	Policía autonómica	088
Policía municipal	092	Urgencias toxicológicas	915 620 420

PUNTO DE CONCENTRACIÓN

El punto de encuentro en caso de emergencia será EN LA PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL DE VEHÍCULOS, en los aparcamientos exteriores de la parcela.

MAPA DE SITUACIÓN



REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR	
PUESTO DE TRABAJO	Conductor/a

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 18, hacemos entrega, al trabajador arriba mencionado de la siguiente información; además ponemos en su conocimiento que tiene a su disposición el plan de prevención de riesgos laborales

Información entregada

Actividades	Equipos
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción - Desplazamientos in itinere y en misión - Suministro a vehiculos (GNL) - Suministro a vehiculos (gasoil) - Tareas generales del sector - Trabajo a turnos y nocturno 	<ul style="list-style-type: none"> - Autobús
	Normas de actuación
<p style="text-align: center;">Secciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edificio de oficina (Gerencia-Administración general-Recaudación-Servicios informáticos-Administración Tráfico) - Nave Principal de Vehículos-Zona Talleres-Almacenes - Sala de Comité de Seguridad-Asociación Cultural - Surtidor de gasoil 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación frente a un Incendio - Actuación para Primeros Auxilios - Actuación frente a Evacuación - Actuación frente a Accidente de Tráfico - Actuación frente a Amenaza de Bomba - Actuación frente a Atraco - Actuación frente a Productos peligrosos - Actuación frente a Inflamable, Nocivo, Tóxico o Muy Tóxico - Actuación frente a Hipotermia / Congelación - Actuación frente a Golpes de calor - Actuación en caso de emergencia con botellas de gas - Actuación en caso de fuga de gas - Actuación en caso de derrame de combustible - Normas de utilización de Extintores portátiles - Actuación frente a emergencia sísmica - Normas de actuación frente a emergencias por picaduras o mordeduras - Funciones y responsabilidades
<p style="text-align: center;">Instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado Exterior - Deposito de GNL en superficie - Depósitos de combustible exterior en superficie para suministro a vehículos - Inst. de Protección contra Incendios. Alumbrado de Emergencia. - Instalación Eléctrica de Baja Tensión - Instalación de Climatización - Instalación de GNL - Instalación de Protección contra Incendios. Extintores. - Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria - Señalización de evacuación 	

Fecha de entrega	
-------------------------	--





REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR	
PUESTO DE TRABAJO	Conductor/a

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 18, hacemos entrega, al trabajador arriba mencionado de la siguiente información; además ponemos en su conocimiento que tiene a su disposición el plan de prevención de riesgos laborales

Información entregada

Firma	
--------------	--

